



ASOCIACION DE MUJERES POR EL BIENESTAR Y ASISTENCIA RECIPROCA

Sede principal: 1 ra avenida con calle 9 local 11-01 Pro patria - Caracas Teléfono: 0212 8725059

Sede Estado Bolívar: Urbanización Simón Bolívar, calle José Antonio Páez N° 80, Municipio Acevedo

Caicara del Orinoco, Teléfono 02844943136

Correos electrónicos: ambarasociacion@gmail.com

Caracas, 25 de enero 2021

Informe

Trata de Personas, Prostitución y Migración

Para elaboración informe sobre CEDAW

La crisis humanitaria venezolana y compleja afecta a las mujeres de manera intencionada y progresiva de vulnerabilidad constante en todos sus derechos fundamentales por parte del Estado/Gobierno que, desde hace más de dos décadas, conduce las políticas públicas deficitarias y en algunos casos ausentes en materia social, económica y cultural, amparados bajo la impunidad, abusos y violaciones reiteradas de los derechos humanos y la dignidad. Hace que las mujeres padezcan profundamente y de forma diferenciada la crisis en todos los sectores tanto pública y privada, alimenticia, sanitaria, educativa, de seguridad, justicia, político; de libertad de expresión, independencia ideológica, sexual, reproductiva. Además se utiliza de múltiples formas al Poder Judicial como instrumento represivo por el Estado/Gobierno y cuando esto ocurre hace que sea invisibilizado por la opinión pública en general y sea visto como protesta o demandas por grupos de mujeres antipatrióticas.

Esta situación afecta la participación de las mujeres en la vida cotidiana trayendo como consecuencia el temor, a no realizar las denuncias y no hacer vida en los valores Cívicos y Políticos con el único fin de construcción democrática de Venezuela. Desde AMBAR estamos seguras que si no hay justicia no habrá paz y si no hay paz no habrá democracia en Venezuela.

La crisis Venezolana por razones de género en un contexto de alta violencia y emergencia humanitaria compleja ha invisibilizado los feminicidios y hasta los movimientos feministas en Venezuela.

Alarma internacional por aumento de feminicidios en Venezuela

La grave situación de feminicidios en Venezuela ha encendido las alarmas. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos

(OEA) también expresó su preocupación por las cifras de feminicidios registradas en Venezuela a comienzos del año 2020 e instó al Gobierno de Venezuela a actuar.

Hay que destacar que desde 2016 el gobierno de Nicolás Maduro no publica ningún dato sobre feminicidios.

Entre los motivos para el incremento de los asesinatos de mujeres en Venezuela. Se basan en "la ausencia de un Estado de Derecho, instituciones muy debilitadas, personal sin ningún tipo de formación y preparación para atender casos de violencia contra la mujer, la baja o nula confianza en el sistema de justicia y la impunidad".

Gobierno de Venezuela, "profundamente machista y misógino"

Esto ocurre paradójicamente en Venezuela, un gobierno que se autodenomina feminista, pero que en la práctica es profundamente machista, misógino, homofóbico, y que además promueve la violencia y la ejerce a través de sus instituciones. Mientras que en el imaginario cultural venezolano se mantiene la creencia de que la violencia familiar es un asunto privado".

La crisis humanitaria de Venezuela ha obligado a algunas venezolanas a emigrar para poder mantener a sus familias con el envío de remesas. Algunas son captadas por redes de prostitución y pornografía, "el asesinato de venezolanas en otros países no es más que la extensión del machismo y la violencia en Venezuela". Muchas de ellas son asesinadas por su esposo o ex pareja venezolano.

Con todo lo que ha agregado la crisis: conflictos de pareja por la situación económica, la migración forzada, quizás no lograr lo que aspiran encontrar en otros países, la afectación emocional de tener que huir del país. Todo eso se combina con los vicios del patriarcado, es decir, el machismo, la misoginia, cualquier consecuencia de la crisis puede ser el detonante de la violencia y el feminicidio.

Las que migran sufren, las que se quedan también

Para el gobierno las causas a los problemas que afectan a las venezolanas son otras. En enero de 2020, durante la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe, CPAL, que tuvo lugar en Chile, la ministra del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género del Gobierno Bolivariano, Asia Villegas, afirmó que "el bloqueo económico no sólo ha ido contra las niñas y los niños de la patria, sino que afecta la posibilidad de que las mujeres puedan acceder a tratamientos de salud gratuitos, frenando las metas de la Revolución".

La realidad es que el índice de impunidad en los casos de violaciones de los Derechos Humanos es del 98%, según el Comité de Familiares de las Víctimas (Cofavic).

Para Quiteria Franco, no basta la existencia de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia sin instituciones que la puedan o la quieran ejecutar. Por su parte, la profesora Alba Carosi resalta que la grave situación que aqueja a la mujer venezolana impide que pueda ser parte activa de las organizaciones de la sociedad civil que defienden sus derechos. El día a día implica sortear las dificultades de la hiperinflación para

poder alimentar a su familia, a lo que se suman el colapso del sistema de salud y los servicios públicos. La carencia de trabajo, alimentos, y hasta de anticonceptivos aumenta la dependencia y la vulnerabilidad de las mujeres en Venezuela.

Además de la grave situación, se suma la dependencia económica de la mujer venezolana a los programas del gobierno como es a través del carnet de la patria para poder conseguir bonos de subsistencia alimentaria para su hogar, esto a traído como consecuencia que muchas de ellas se callen ante la injusticia social y la violación de los derechos humanos y ciudadanos donde pasan más de 8 a 10 horas haciendo largas colas para comprar la bolsa clap y sometidas a infinidad de humillaciones.

Ahora se suma a todas estas dificultades de la mujer Venezolana La propagación acelerada del COVID-19 ha tocado profundamente la economía y los sistemas sanitarios de todo el mundo, sin embargo, hay un área fundamental que también debe ser tomada en cuenta y abordada con acciones inmediatas. Además de la crisis múltiple ocasionada por el estado de alarma, las dinámicas familiares también han cambiado con la convivencia, y los estereotipos de género se profundizan impactando de manera diferenciada a las mujeres.

En este sentido, los efectos de la situación de emergencia que se suman a la preexistente crisis multidimensional que existe en Venezuela, son marcadamente diferentes entre mujeres y hombres, es por ello que las decisiones y respuestas que se tomen para abordar la crisis deben hacerse con perspectiva de género.

Cuarentena con el agresor

En el contexto del estado de emergencia generado por el COVID-19 aumentan las tensiones en el hogar, como consecuencia de la ansiedad y los efectos del aislamiento. Muchas de las mujeres que hoy son víctimas de la violencia de género se han visto obligadas a mantener la convivencia con el agresor, producto de la cuarentena obligatoria, aumentando de esta manera el riesgo de ser afectadas físicas o psicológicamente.

Lo anterior implica que, si el domicilio de las víctimas de violencia de género ya representaba el lugar más peligroso, en este contexto de aislamiento se agudiza la situación, por enfrentarse al agresor a tiempo completo. Por otra parte, la restricción de circulación y las limitaciones preexistentes en Venezuela al acceso a internet y a teléfonos inteligentes, implican también mayores obstáculos para huir de la violencia, denunciar y/o acceder a los mecanismos legales de protección y ayuda comunitaria.

Barreras económicas

La propagación del COVID-19 y la necesidad de aislamiento como medida de prevención han causado un impacto en la economía del mundo, que afecta diferenciadamente a las mujeres.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su informe Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo, determinó que para el año 2019 la participación de la mujer en el trabajo era solo del 47%, muy por debajo de la tasa porcentual del hombre, que asciende a 74% ^[1]. Lo anterior implica que existe una amplia diferencia de participación entre el hombre y la mujer en el mercado laboral y que la fuerza de trabajo de la mujer consiste en actividades no remuneradas, trabajos domésticos o trabajos de categoría informal.

En este contexto, siendo las mujeres las que ocupan mayor parte de los trabajos informales, también son ellas las más afectadas por el aislamiento social y la desaceleración económica, ya que viven del pago diario y dejarían de percibir las remuneraciones económicas de cada jornada.

Por otra parte, los estereotipos de género han marcado de forma profunda el rol de la mujer en la sociedad como la cuidadora de la familia. En este aspecto, la convivencia familiar que supone el aislamiento limita a las mujeres para lograr un equilibrio entre el teletrabajo y las responsabilidades que convencionalmente le han impuesto en el ámbito del hogar, y que en muchos casos no son compartidas.

Barreras sanitarias

Las mujeres son afectadas de forma diferenciada por el COVID-19 en materia sanitaria, en primer lugar, porque son muchas más las mujeres que hombres las que desempeñan un rol de cuidadoras, que implica también el cuidado de ancianos y enfermos en su propio hogar o en casas de cuidado. Asimismo, hay un mayor porcentaje de mujeres que trabajan directamente en instituciones sanitarias. Así lo afirmó la Organización Mundial de la Salud (OMS): “las mujeres constituyen el 70% de los trabajadores del sector social y de salud” ^[2]. En el caso de Venezuela, hay que hacer una alarma particular sobre esta situación, ya que el país no cuenta con los equipos médicos de prevención, higiene y protección de los profesionales de la salud, y tampoco con instituciones de salud públicas en condiciones óptimas, esto se traduce en que las mujeres venezolanas que se encuentran en la primera línea de contagio tienen un altísimo riesgo de verse afectadas en el cumplimiento de sus funciones.

Por otra parte, la salud sexual y reproductiva se ve impactada, ya que la disponibilidad de anticonceptivos, la atención pre y post natal y otras necesidades podrían verse mermadas por la pandemia. Además, muchos de los recursos económicos y del sistema de salud colapsado, se han dispuestos para la protección de los pacientes afectados por coronavirus. Nuevamente, en Venezuela hay que hacer una alarma particular, ya que existen obstáculos previos de acceso a la salud sexual y reproductiva, que sin duda se empeora ahora y que afecta sobre todo a las mujeres con menos recursos.

El desespero por la crisis que atraviesa Venezuela y la necesidad de encontrar la manera de alimentar a sus familias han hecho

que muchos venezolanos se vean forzados a hacer cosas que nunca imaginaron.

Entre ellas, dedicarse a la industria del sexo.

El informe realizado este mes por la alta comisionada de los Derechos Humanos, **Michelle Bachelet**, posterior a su breve visita a Venezuela el mes pasado, pone de relieve varios aspectos de la crisis que afronta el país petrolero, pero en particular, las vejaciones que sufren las mujeres. El extenso documento, pasa revista cómo las mujeres que están, o han estado, en prisión, son presionadas por los guardias para «intercambiar» sexo por «privilegios» y «protección».

Pero más allá del informe solicitado por las Naciones Unidas, hay denuncias como la realizada por los directivos de la ONG Cáritas Venezuela que aseguran que en las zonas rurales o urbanas del país hay casos en que las personas en situación de pobreza recurren al intercambio de sexo por dinero o comida. Venezuela siempre se ha caracterizado por ser un país con mujeres hermosas, y eso ha garantizado también que muchas de ellas decidan buscar entre las sábanas su prosperidad económica. La crisis en su país ha hecho que sucumban a la tentación de encontrar una rentabilidad en el negocio sexual en otros países, y terminan siendo las preferidas de clientes que antes solicitaban a las colombianas, dominicanas y panameñas.

Oferta y demanda

Pero hoy la competencia entre venezolanas es ardua, y la ley de oferta y demanda influye para quienes viven de eso. Una venezolana que se dedica a la prostitución en Perú, y cuya identidad pidió que quedara protegida, explicó a ABC que su profesión comenzó en Venezuela porque el salario mensual (5 dólares) que recibía no le alcanzaba y tuvo que buscar mejores oportunidades para ella y para su hija fuera del país. Un día «bueno» para esa mujer en Perú es recibir mil dólares. «Pero hay días que puedo ganar 500 y otros en los que no obtengo nada».

La competencia de venezolanas en Perú es reñida porque, «hay mujeres que hacen más dinero porque cobran 10 dólares por 15 minutos de sexo, pero tienen que estar con más hombres. En donde trabajo hacemos solo compañía, y si alguien quiere acostarse, le cobramos 100 ó 200 dólares, y no todo el mundo los paga. Todas esas venezolanas barateras (económicas), que vinieron a regalarse, dañaron el negocio». La caraqueña afirma que tuvo que buscar además un empleo formal porque -asegura- ya no le era rentable solo el trabajo sexual.

En países como Panamá o Colombia se ha disparado la cifra de mujeres prostitutas o simplemente «damas de compañía». «El número de venezolanas se ha incrementado muchísimo. No sabría decir cuántas porque es muy costoso hacer un censo. En Argentina se han visto muchísimo, porque acá las leyes son más amigables con este

trabajo. Pero las compañeras están por todos lados, y las venezolanas tienen más cerca Panamá y Colombia», contó a este diario, vía telefónica desde Argentina, Elena Reynaga, secretaria ejecutiva de la Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe.

Tráfico de mujeres

Por su parte, Irina Ceballos, secretaria de la Junta Directiva de la Organización Mujeres con Dignidad y Derecho de Panamá, indicó a ABC que las venezolanas que llegan al país centroamericano «dicen que la decisión que tomaron fue por la crisis de Venezuela. Muchas de ellas son abogadas o doctoras, y como están en Panamá no pueden ejercer la profesión que tienen y optan por el trabajo sexual». Asegura también que ha notado un aumento de prostitutas en locales nocturnos. «Ellas conversan con nosotras. También nos damos cuenta porque si ya fuimos a un lugar y había cinco mujeres, cuando volvemos hay 15 ó 20 chicas nuevas, y la mayoría son venezolanas».

La trata de mujeres y niñas ha encendido las alarmas en varias regiones de Venezuela. El tráfico hacia Trinidad y Tobago es una práctica frecuente en el estado Delta Amacuro (este de Venezuela). En abril, una embarcación que iba en precarias condiciones desde Venezuela hacia Trinidad, naufragó por el sobrepeso de pasajeros, que en su mayoría eran mujeres. El bote se hundió con 38 personas a bordo, de las que solo sobrevivieron nueve. Todas ellas eran víctimas de una red de tráfico de personas. La diputada Larissa González, ha dicho a este diario que en lo que va de año han naufragado al menos tres embarcaciones.

Según González, los proveedores llevan a Trinidad a niñas o mujeres, de entre 8 y 22 años de edad, y por cada una reciben un promedio 300 dólares. «Algunas saben a lo que van. Pero cuando llegan allá no es como se lo habían prometido; pierden su independencia, que ahora se llama esclavitud moderna. La desesperación es notable. Muchas niñas ni siquiera les dicen a sus padres que se van, y los padres se enteran cuando las encuentran muertas o cuando están del otro lado de las aguas».

Informe de 2020 Sobre la Trata de Personas

Venezuela: Categoría 3

El gobierno de Venezuela no cumple a cabalidad con los estándares mínimos para la erradicación de la trata de personas y no está haciendo ningún esfuerzo para conseguirlo; por consiguiente, Venezuela se mantuvo en la categoría 3. El 10 de enero de 2019 llegó a su fin el mandato del expresidente Nicolás Maduro. El 23 de enero de 2019 Juan Guaidó asumió el cargo de presidente interino. Sin embargo, el expresidente Maduro se negó a

ceder el poder impidiendo que el presidente interino Guaidó tomara el control dentro del país. A pesar de la falta de esfuerzos significativos, en 2019 las autoridades venezolanas bajo el mandato de Maduro crearon una fiscalía especializada para supervisar las investigaciones y enjuiciamientos por trata de personas y según informes de la prensa, iniciaron un proceso judicial contra tres funcionarios cómplices en un caso importante que involucraba posibles víctimas de trata de personas que desaparecieron en el mar. No obstante, las autoridades no informaron haber asistido a ninguna víctima, ni haber investigado, procesado, o condenado a ningún tratante de personas. Las autoridades venezolanas no hicieron suficientes esfuerzos para frenar el reclutamiento forzoso de niños venezolanos por parte de grupos armados ilegales colombianos que operan en su territorio de manera impune y no hicieron ningún esfuerzo para investigar a profesionales médicos cubanos en busca de indicadores de tráfico o trata de personas.

Recomendaciones priorizadas

Investigar, llevar a juicio, y condenar los casos de trata de personas, incluyendo a funcionarios cómplices y cualquier persona involucrada en el reclutamiento forzado de niños en grupos armados ilegales. • Proporcionar servicios especializados a todas las víctimas de trata de personas, incluyendo a víctimas que son repatriadas, niños soldados, hombres, niños, y personas de la comunidad LGBTI. • Redactar y promulgar leyes amplias contra la trata de personas que criminalice todas sus formas, incluyendo la criminalización del tráfico sexual infantil en el que no se usa la fuerza, el fraude o la coerción, y la trata de hombres y niños. • Incrementar el número de personal y el financiamiento de la oficina especial de la fiscalía para combatir la trata de personas. • Educar a los venezolanos que huyen del país sobre los riesgos de la trata de personas, así como dónde y cómo solicitar servicios de apoyo. • Capacitar a todos los funcionarios de migración y cuerpos de seguridad que operan en los pasos fronterizos sobre los indicadores de la trata de personas. • Dadas las graves preocupaciones en torno a indicadores de trabajo forzoso en las Misiones Médicas Cubanas, interrogar a los profesionales médicos cubanos para detectar indicios de trata de personas y referir a aquellos identificados a las entidades competentes. • Trabajar en conjunto con organizaciones de la sociedad civil y otros proveedores de servicios para asistir a las víctimas. • Implementar procedimientos formales y capacitación tanto para identificar a las víctimas de la trata de personas en poblaciones vulnerables, por ejemplo, las personas que se dedican a la prostitución, como para remitir a dichas víctimas para que reciban atención. • Desarrollar y publicar un plan de acción contra la trata de personas teniendo en cuenta los desafíos actuales y asignar recursos para su implementación. • Mejorar la cooperación interinstitucional mediante la formación de un grupo de trabajo permanente para la lucha contra la trata de personas. • Mejorar la recopilación de datos sobre los esfuerzos gubernamentales contra la trata de personas y poner esta información a disposición del público.

Enjuiciamiento

Los esfuerzos de las autoridades venezolanas bajo el mandato de Maduro para hacer cumplir la ley fueron deficientes. La legislación venezolana no criminalizó todas las formas

de trata de personas. La ley venezolana estableció como delito la explotación laboral y algunas formas de tráfico sexual de mujeres y niñas a través de una ley de 2007 sobre los derechos de la mujer que establecía penas de 15 a 20 años de prisión. En contradicción con lo estipulado en el derecho internacional, la ley exige pruebas del uso de la fuerza, el fraude, o la coerción para indicar que se está ante un caso de tráfico sexual de menores y por lo tanto no criminalizó la de trata de personas en todas sus formas. La legislación venezolana no estableció como delito la trata de hombres y niños cuando los perpetradores no forman parte de un grupo criminal organizado. La ley sobre el crimen organizado criminalizó la trata de personas por bandas criminales organizadas conformadas por tres o más personas, e impone una pena de 20 a 30 años de prisión. Las penas por estos delitos de trata de personas fueron lo suficientemente severas y, con respecto a la trata con fines de explotación sexual, equivalen a las penas previstas para otros delitos graves, como la violación.

La Oficina Nacional contra la Delincuencia Organizada y el Financiamiento al Terrorismo (ONCDOFT), con una plantilla de aproximadamente 60 empleados, siguió siendo el principal organismo de investigación de los delitos de trata de personas. Sin embargo, la mayoría de los funcionarios no investigaron delitos de trata de personas o delitos relacionados con la trata de personas. Las autoridades venezolanas no reportaron ningún adiestramiento u operación en el año 2019, a pesar del aumento de las denuncias de trata de venezolanos en las regiones fronterizas. Las autoridades no informaron haber investigado, procesado, o condenado a nadie por trata de personas. Sin embargo, informes de prensa indicaron que 17 personas fueron arrestadas o señaladas por delitos de trata de personas en el año 2019, en comparación a 99 personas que fueron arrestadas o señaladas en el año 2018. En un caso importante, las autoridades de Maduro arrestaron y señalaron a nueve personas, entre ellas tres funcionarios cómplices, por delitos de trata de personas después de que un barco que se dirigía a Trinidad y Tobago, que presuntamente transportaba a 90 migrantes venezolanos que huían del país, naufragara en el mar. Según grupos involucrados en la materia, en ocasiones los tratantes de personas abandonan los barcos en el mar y explotan sexualmente a mujeres y niñas en islas del Caribe alejadas. En noviembre, el fiscal general del régimen de Maduro estableció una fiscalía especial para investigar los delitos de trata de mujeres, desarrollar políticas contra la trata de personas, y facilitar el acceso de las víctimas a la justicia. Los grupos involucrados en el tema elogiaron la decisión, pero indicaron que la oficina permanecía sin personal y tan solo contaba con un fiscal para todo el país, y que su ordenanza no incluía delitos de trata de personas contra personas transgénero, niños, u hombres. Como resultado, estos grupos quedan desprotegidos y corren el riesgo de volver a ser víctimas.

Las autoridades no reportaron ninguna investigación de complicidad en los delitos de trata de personas. Sin embargo, algunos observadores informaron que las autoridades venezolanas facilitaron y en ocasiones participaron activamente en delitos de trata de personas cerca de las zonas fronterizas. Según grupos relacionados al tema, funcionarios de los más altos rangos vinculados a Maduro eran cómplices de delitos de trata de personas, los cuales fueron perpetrados por grupos armados ilegales que operan en territorio venezolano de manera impune. Una investigación llevada a cabo por la Asamblea Nacional elegida democráticamente indicó que funcionarios de la guardia costera, de las fuerzas

armadas y de los cuerpos de seguridad eran permisivos en los delitos transnacionales de trata de personas, al permitir la partida de barcos que se dirigían hacia las islas del Caribe transportando a víctimas de trata de personas.

Protección

Las autoridades venezolanas no informaron acerca de ningún esfuerzo realizado para identificar o proteger a las víctimas. Según fuentes de los medios de comunicación, ONCDOFT continuó proporcionando una línea disponible las 24 horas para recibir denuncias generales de abuso contra mujeres, incluyendo denuncias de trata de personas. Sin embargo, varios de los números proporcionados a menudo se encontraban inactivos. Las autoridades venezolanas no reportaron haber identificado víctimas de trata de personas entre las poblaciones vulnerables, ni haber remitido víctimas a los servicios competentes en el año 2019. Una organización de la sociedad civil estimó que las autoridades del gobierno de Maduro habían identificado aproximadamente 273 víctimas de explotación a manos de redes de trata de personas entre los meses de enero y junio.

En años anteriores, la remisión de víctimas a los diferentes entes públicos, entre ellos la ONCDOFT y el Ministerio para la mujer se hizo de manera circunstancial. La disponibilidad de servicios de atención a las víctimas continuó siendo limitada y no hubo refugios especializados para las víctimas de la trata de personas en el país. La sociedad civil y organizaciones religiosas prestaron asistencia a las víctimas de la trata de personas, incluyendo servicios de atención para los niños víctimas de explotación infantil en el estado Táchira, asistencia psicológica ambulatoria para adultos y niños víctimas de explotación sexual, incluyendo la trata de personas; y refugio para mujeres víctimas de explotación sexual, incluyendo la trata de personas. Históricamente, las víctimas podían acceder a los centros públicos de atención para víctimas de violencia doméstica o de jóvenes en riesgo, aunque los servicios para las víctimas de género masculino fueron mínimos. Las leyes venezolanas y las autoridades del gobierno de Maduro no conceptualizaron el género masculino como posibles víctimas de la trata de personas, por lo tanto, es probable que no existan servicios de atención para hombres víctimas de la trata de personas, en particular para hombres adultos. Según se informa, el gobierno de Maduro puso a disposición de las víctimas de la trata de personas exámenes psicológicos y médicos, pero otros servicios adicionales de atención a las víctimas, tales como seguimiento de la asistencia médica, asistencia legal para la presentación de denuncias, capacitación laboral y asistencia para la reinserción, fueron extremadamente limitados. Fuentes de medios internacionales continuaron informando sobre el creciente número de víctimas venezolanas identificadas en el extranjero, muchas de ellas repatriadas o deportadas a Venezuela. El gobierno de Maduro no informó que tipo de atención, si la hubo, proporcionaron a las víctimas a su retorno, o si las autoridades venezolanas coordinaron esfuerzos con gobiernos extranjeros para garantizar la protección de dichas víctimas.

Prevención

Los esfuerzos de prevención del gobierno venezolano bajo el mandato de Maduro fueron inadecuados. No hubo ningún organismo interinstitucional permanente encargado de la lucha contra la trata de personas, y aunque las autoridades alegan contar con un plan nacional de acción desde el año 2006, no queda claro si se implementó o si se actualizó para

incluir desafíos apremiantes como el aumento de los casos trabajo forzoso en empleados domésticos, un mayor número de víctimas repatriadas desde otros países, y los esfuerzos necesarios para mitigar la explotación de quienes abandonan el país como resultado de la crisis económica. La ONCDOFT organizó una proyección de películas, con la participación de funcionarios policiales voluntarios, para crear conciencia sobre los delitos de trata de personas, y el Ministerio para la Mujer en el estado de Miranda también convocó un foro para discutir temas relacionados con la trata de personas. En ambos casos, no quedó claro quiénes asistieron o quienes formaron parte del público. El gobierno venezolano no brindó capacitación sobre la trata de personas a su personal diplomático y tampoco informó sobre la realización de actividades específicas dirigidas a reducir la demanda de actos sexuales con fines comerciales.

Perfil de la Trata de Personas

Tal como se ha reportado en los últimos cinco años, los tratantes de personas explotan tanto a víctimas venezolanas como extranjeras dentro de Venezuela, y a víctimas venezolanas en el extranjero. A medida que la situación económica continuó su rumbo hacia un deterioro crítico, más de 5 millones de venezolanos han huido de Venezuela hacia países vecinos. La ONU estima que aproximadamente 6,5 millones de venezolanos habrán huido del país para finales del año 2020. Los tratantes de personas han cometido delitos de explotación contra víctimas venezolanas en Aruba, Bahamas, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Curazao, República Dominicana, Ecuador, Guyana, Macao, México, Panamá, Perú, España, Surinam, y Trinidad y Tobago. Tanto mujeres como niñas venezolanas fueron particularmente vulnerables al tráfico sexual en Colombia y Ecuador. Un informe de prensa no corroborado alegó que el Ministerio del Interior Español informó que a mediados de 2019 se habían identificado en España 391 venezolanos víctima de la trata de personas. Si bien las autoridades españolas no confirmaron el número exacto de víctimas venezolanas identificadas, informaron que en 2019 Venezuela fue el país número uno de víctimas explotadas en España. Las ONG señalaron que la trata de personas con fines sexuales y de trabajo en el servicio doméstico forzoso aumentó en el país en 2019. Los tratantes de personas explotaron cada vez más a hombres venezolanos para fines de trabajos forzados en otros países, incluyendo las islas caribeñas holandesas. Los grupos armados ilegales disidentes de Colombia, especialmente los que se encuentran cerca de las zonas fronterizas, sometieron a ciudadanos venezolanos a criminalidad y reclutamiento forzoso. En 2019, la ONU, gobiernos extranjeros, medios de comunicación, y ONGs reconocidas reportaron que funcionarios del gobierno venezolano, incluyendo miembros de las fuerzas de seguridad y autoridades locales que en su mayoría se encontraban en zonas fronterizas, confabularon, toleraron, y permitieron que grupos armados ilegales colombianos operaran en territorio venezolano de manera impune. Funcionarios venezolanos que actuaban a instancias del expresidente Nicolás Maduro y su entorno, o en pro de sus propios intereses personales, incluso motivados por el temor por su seguridad, al parecer proporcionaron apoyo y refugio, descritos a continuación, a disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y al Ejército de Liberación Nacional (ELN). Estos grupos crecieron mediante el reclutamiento de niños soldados y el tráfico de menores con fines de explotación sexual y trabajo forzoso. Los grupos armados ilegales atraen a niños en condiciones vulnerables y

terribles circunstancias económicas con regalos y promesas de sustento básico a los cuales ni ellos ni sus familias tienen acceso debido a la crisis humanitaria del país, para luego reclutarlos en sus filas. Estos grupos, incluidos disidentes del ELN y las FARC, reclutan niños para fortalecer sus operaciones y aterrorizar a las comunidades fronterizas de Venezuela y países vecinos, especialmente Colombia, en áreas donde la presencia de autoridades es escasa. Un informe publicado en 2019 documentó la presencia de seis movimientos disidentes conformados por excombatientes de las FARC en al menos siete de los 24 estados venezolanos, entre ellos Amazonas, Apure, Bolívar, Guárico, Mérida, Táchira, y Zulia, cinco de los cuales son estados fronterizos. Las autoridades colombianas estimaron que había aproximadamente 36 campamentos del ELN ubicados en el lado venezolano de la frontera colombo-venezolana. Los miembros del antiguo régimen de Maduro dependieron en gran medida del ELN, de disidentes de las FARC, de grupos criminales, y de las actividades criminales y terroristas de los grupos armados pro-régimen en Venezuela, incluyendo la trata de personas, para mantener su control ilegítimo dentro del país. Según presuntos documentos del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), un alto comandante de las Fuerzas Armadas ordenó a miembros del Ejército, de la Guardia Nacional y de las milicias leales al expresidente Maduro que operaban en cuatro estados de la frontera colombo-venezolana que evitaran enfrentarse con los grupos armados ilegales colombianos en territorio venezolano y los exhortó a apoyar y colaborar con sus operaciones. Miembros del antiguo régimen de Maduro proporcionaron apoyo y refugio, lo cual permitió el crecimiento incesante de estos grupos, y propició una amenaza de desestabilización en la región, a medida que crecían sus filas debido a la explotación de menores con fines de tráfico sexual, trabajo y reclutamiento forzoso. Según las ONGs, el trabajo forzoso es un castigo común por violar las normas impuestas por estos grupos armados. Los grupos armados ilegales explotaron a ciudadanos venezolanos, incluidos niños, con fines de trabajos forzados en zonas mineras, y a mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Los tratantes de personas someten a mujeres y niñas venezolanas, entre ellas algunas atraídas desde las regiones pobres del interior del país hacia Caracas, Maracaibo, y la isla de Margarita, con fines de explotación sexual y de turismo de explotación sexual infantil dentro del país. Los tratantes o traficantes de personas, a menudo familiares de las víctimas, explotan a menores venezolanos en calidad de servicio doméstico dentro del país. Funcionarios venezolanos y organizaciones internacionales señalaron haber identificado en Venezuela víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral provenientes de países suramericanos, caribeños, asiáticos, y africanos. Ciudadanos extranjeros que residen en Venezuela someten a nacionales de Ecuador, Filipinas, y otros países a trabajos forzados en el servicio doméstico. Existen operaciones mineras ilegales en algunas de las zonas más remotas del país, incluyendo el estado Bolívar, donde los tratantes de personas explotan a niñas con fines de tráfico sexual, reclutan por la fuerza a jóvenes para que se unan a grupos criminales armados, y obligan a niños a trabajar en las minas en condiciones peligrosas. En 2019 hubo un aumento de la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral en el sector informal de la minería. Se estima que aproximadamente el 45 por ciento de los mineros en el estado Bolívar eran menores de edad y eran extremadamente vulnerables a la trata de personas. Los grupos armados explotan a ciudadanos y víctimas de secuestro con fines de tráfico sexual y trabajos

forzados, en sectores como la agricultura, el servicio doméstico, y la construcción. Trabajadores reclutados en otras zonas del país fueron víctimas de trabajos forzados y manipulados por deudas, amenazas de violencia, e incluso la muerte. Los tratantes de personas explotaron a mujeres y niñas, especialmente a aquellas pertenecientes a comunidades indígenas. El gobierno cubano pudo haber obligado a trabajar a algunos ciudadanos cubanos que participan en sus misiones médicas en Venezuela. Algunos profesionales médicos cubanos asignados en Venezuela indicaron que los supervisores cubanos retuvieron sus documentos y los obligaron a falsificar registros médicos.

Migración ACNUR

Situación en Venezuela

Las personas continúan saliendo de Venezuela para huir de **la violencia, la inseguridad y las amenazas, así como la falta de alimentos, medicinas y servicios esenciales**. Con más de 4 millones de venezolanos y venezolanas que se encuentran viviendo en el exterior, la gran mayoría en países de América del Sur, **este es el éxodo más grande en la historia reciente de la región**.

Los acontecimientos políticos, de derechos humanos y socioeconómicos que se desarrollan en Venezuela obligan a un número creciente de niños, mujeres y hombres a irse a los países vecinos y más allá. Muchos llegan asustados, cansados y en extrema necesidad de asistencia.

Más de 760.000

solicitantes de asilo de Venezuela en el mundo ([cifras oficiales](#))

“Dejamos todo en Venezuela. No tenemos un lugar donde vivir o dormir y no tenemos nada para comer”.

Nayebis Carolina Figuera, una venezolana de 34 años que huyó al vecino Brasil

En el pasado, Venezuela ha generosamente acogido a miles de personas refugiadas de la región y otras partes del mundo. Ahora, la cantidad de personas de Venezuela obligadas a abandonar sus hogares continúa aumentando, y un número significativo de ellas necesita protección internacional. Más de 4 millones de venezolanos y venezolanas salieron de su

país hasta la fecha, según los datos de los gobiernos que los reciben, lo que representa una de las mayores crisis de desplazamiento en el mundo en tiempos recientes.

Ha habido un aumento del 8 mil por ciento en el número de venezolanos y venezolanas que solicitaron la condición de refugiado en todo el mundo desde 2014, principalmente en las Américas. Muchos venezolanos y venezolanas que cumplirían con los criterios para ser reconocidos como refugiados no solicitan protección internacional a través de los procedimientos de asilo y, en cambio, optan por otras formas legales de estadía en los países anfitriones, que pueden ser más rápidas de obtener y permiten acceso al trabajo, la educación y los servicios sociales.

Sin embargo, cientos de miles de venezolanos y venezolanas permanecen sin ningún tipo de documentación o permiso para permanecer regularmente en los países cercanos, y por lo tanto carecen de acceso formal a los derechos y servicios básicos. Esto los hace particularmente vulnerables a la explotación laboral y sexual, el tráfico de personas, la violencia, la discriminación y la xenofobia.

La mayoría de los refugiados y migrantes de Venezuela que llegan a los países vecinos son familias con hijos, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad. A menudo obligados a tomar rutas irregulares para alcanzar la seguridad, pueden ser víctimas de traficantes, tratantes y grupos armados irregulares. Más y más familias llegan con recursos cada vez más escasos y tienen una necesidad inmediata de documentación, protección, albergue, alimentos y medicamentos.

Los países y comunidades de acogida en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú y el sur del Caribe los han recibido con generosidad, pero están cada vez más sobrecargados y algunos están llegando a un punto de saturación.

“Caminamos por 11 días y tuvimos que dormir a la intemperie. Nos fuimos porque nos amenazaron con matarnos. Mi hermano fue asesinado ... Casi me matan también”.

Ana, mujer venezolana en Ecuador

¿Qué hace ACNUR para ayudar?

En toda la región, ACNUR ha intensificado su respuesta y está trabajando estrechamente con los gobiernos de los países de acogida y con socios estratégicos, en particular con la OIM, para responder con un enfoque coordinado y global a las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Concretamente, estamos recopilando datos para comprender mejor las necesidades específicas de los venezolanos y venezolanas; apoyando a los Estados para mejorar las condiciones de recepción y coordinar el suministro de información y asistencia para satisfacer las necesidades básicas inmediatas de las personas venezolanas, incluido el alojamiento; y combatiendo la discriminación y la xenofobia a través de campañas de sensibilización.

En particular, hemos fortalecido nuestra presencia a lo largo de las fronteras más importantes, para limitar en la medida de lo posible los riesgos, en particular con respecto al acceso al territorio, la trata y la explotación, y para identificar a las personas que pueden necesitar protección y servicios específicos, como niños y niñas no acompañados y separados, y mujeres embarazadas. ACNUR también brinda apoyo y orientación legal a las personas recién llegadas y distribuye agua potable, kits de higiene para niños, niñas y mujeres en las zonas fronterizas. Nuestros equipos también brindan asistencia en efectivo a los venezolanos y venezolanas más vulnerables.

Además, ACNUR está apoyando los esfuerzos de registro de los gobiernos en Aruba, Brasil, Colombia, Curazao, Ecuador, Guyana, Perú y Trinidad y Tobago. En Perú, las solicitudes de asilo de venezolanos y venezolanas aumentaron más de cinco veces - de 33.100 en 2017 a 190.500 en 2018. En Brasil se presentaron 61.600 nuevas solicitudes, con un incremento notable con respecto a las 17.900 de 2017.

En toda la región, ACNUR complementa los esfuerzos de los gobiernos para brindar albergue de emergencia a las personas venezolanas recién llegadas en las fronteras y en las ciudades principales. En Brasil, estamos apoyando con la planeación de los sitios, proporcionamos tiendas de campaña y artículos de emergencia, instalamos fuentes de agua potable, hacemos registro a través de datos biométricos, facilitamos la movilización comunitaria, la difusión de informaciones y la gestión de los sitios. Hasta el momento, se han abierto 13 albergues temporales en Boa Vista y Pacaraima, que albergan a más de 6.000 venezolanos y venezolanas. En Maicao, Colombia, se inauguró un centro de atención temporal en marzo de 2019, que se estableció a pedido de las autoridades nacionales y locales, con una capacidad inicial para acoger a unas 350 personas.

ACNUR también ha acondicionado espacios para niños y niñas y espacios amigables para la lactancia materna en los puestos de frontera y está haciendo incidencia con los gobiernos para facilitar el acceso a la educación de la niñez venezolana. Además, ACNUR ha establecido redes de voluntarios y voluntarias para fortalecer los vínculos con las comunidades y garantizar que la comunicación y la rendición de cuentas fluyan correctamente en ambas direcciones, resguardando el trabajo con diferentes grupos poblacionales, incluyendo a mujeres, niños y niñas, adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad, así como pueblos indígenas y grupos LGBTI. Asimismo, ACNUR está coordinando con sus socios el lanzamiento de una iniciativa regional para la creación de Espacios de Apoyo donde los refugiados y migrantes puedan recibir información actualizada y confiable y un paquete mínimo de servicios en áreas estratégicas a lo largo de la región.

Para promover la integración de refugiados y migrantes en sus comunidades de acogida, ACNUR trabaja de cerca con las autoridades locales y el sector privado y promueve las actividades de capacitación vocacional para las personas venezolanas. ACNUR también apoya la reubicación de los refugiados y migrantes de Venezuela desde el estado brasileño de Roraima a otras partes de Brasil, donde existen más oportunidades de empleo y servicios.

“Nos llevó más de siete días llegar a Perú. No teníamos nada que comer al final. Tratamos de ahorrar todo para nuestro hijo, pero también pasó más de 24 horas sin comer un bocado. Solo tiene tres años.

Gerardo, padre venezolano en Perú

En un esfuerzo por frenar la xenofobia contra las personas venezolanas y promover la solidaridad, ACNUR, en coordinación con sus socios, ha lanzado diferentes campañas en Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá y Perú.

Se necesita con urgencia incrementar la asistencia humanitaria, así como un mayor apoyo a los mecanismos de inclusión socioeconómica, para complementar los esfuerzos de los gobiernos y garantizar que las comunidades sigan recibiendo a las personas refugiadas y migrantes en un entorno seguro y acogedor. Para garantizar una respuesta integral a nivel de Naciones Unidas, y para apoyar los esfuerzos de los principales gobiernos de acogida, la

Plataforma de Coordinación Interagencial para la Situación de Venezuela - liderada por ACNUR y OIM - ha lanzado el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP) el 14 de diciembre de 2018. El Plan, desarrollado en conjunto con unos 95 socios, tiene como objetivo priorizar las necesidades de más de 2,2 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como unas 500.000 personas de las comunidades de acogida. Es la primera iniciativa de este tipo en las Américas, constituyendo a la vez un plan estratégico y operativo, un modelo de coordinación, y un mecanismo de financiación para los venezolanos y venezolanas en movimiento.

Según el Plan, ACNUR requiere una financiación inicial de US\$ 158,2 millones en 2019 para continuar respondiendo a las necesidades más urgentes de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los 16 países de acogida más afectados por esta situación.

Informes y noticias

- [Plan de Respuesta Regional para Refugiados y Migrantes de Venezuela \(Enero-Diciembre de 2019\)](#)
- [Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones](#) (7 de junio de 2019)
- [Las amenazas de muerte y las enfermedades obligan a más venezolanos a huir](#) (21 de mayo de 2019)
- [Las personas venezolanas arriesgan sus vidas por buscar ayuda en Colombia](#) (5 de abril de 2019)
- [Se lanza Plan de Emergencia para refugiados y migrantes de Venezuela](#) (14 de diciembre de 2018)
- [Los jefes del ACNUR y de la OIM solicitan un mayor apoyo dado el aumento en el flujo de venezolanos en toda la región](#) (23 de agosto de 2018)
- [ACNUR aumenta su respuesta tras la declaratoria de emergencia en Ecuador](#) (10 de agosto de 2018)
- [El hambre y la desesperación empujan a grupos indígenas a salir de Venezuela](#) (7 de agosto de 2018)
- [Nota de orientación sobre el flujo de venezolanos](#)
- [Nota de orientación sobre consideraciones de protección internacional para los venezolanos - Actualización I](#)
- [Portal de la Plataforma de Coordinación Interagencial](#) (R4V)

Informe analiza percepciones, emociones y actitudes con respecto a la migración venezolana

Con el objetivo de analizar y comprender las percepciones y miedos que alimentan posturas xenófobas, sexistas y discriminatorias frente a la migración, **la OXFAM realizó, entre febrero y julio de 2019, una investigación en la que combinó herramientas cuantitativas y cualitativas para determinar actitudes y percepciones de la migración venezolana en tres países vecinos: Colombia, Ecuador y Perú**, además de examinar cómo las personas de origen venezolano son expuestas a narrativas xenófobas, machistas y estereotipadas en los países de destino.

Este informe revela que las opiniones, con respecto a los venezolanos, son ambivalentes, cambiantes y a veces hasta contradictorias, moviéndose en un espectro de posibilidades que va desde una posición empática que surge de la comprensión de la situación de crisis que viven los venezolanos, hasta posturas más recelosas que apoyan la aplicación de políticas más restrictivas en las fronteras. Otro hallazgo importante es el arraigo del machismo en la región, que alimenta el imaginario de que las mujeres migrantes acabarán ejerciendo la prostitución, reproduce roles sexistas y sobrecarga a las mujeres en responsabilidades de cuidado, haciéndolas más propensas a la vulneración de sus derechos. Finalmente el informe alienta una acción comunicativa asertiva y de políticas públicas responsable, proactiva y humana, basada en evidencias y en derechos fundamentales, ante los flujos migratorios en la región.

Seis días antes de cumplir 21 años, la venezolana Wilmari Del Valle debió tomar una crucial decisión empujada por la crisis que se ha exacerbado durante la pandemia del nuevo coronavirus y la urgente necesidad de mantener a su bebé de dos meses. El 20 de mayo lo recuerda aún más que su cumpleaños. Ese día salió por primera vez a las calles de Caracas a trabajar como prostituta.

El caso Wilmari no es aislado. A plena luz del día es fácil toparse en calles del norte, centro y este de la capital venezolana con adolescentes y jóvenes que junto a mujeres adultas practican la prostitución en medio de la cuarentena, algunas con tapabocas colgados en el cuello y otras sin ningún tipo de protección contra el virus, según constató *The Associated Press*.

La prostitución no está penada en Venezuela y en las calles se puede ver a estas trabajadoras desde el mediodía y hasta la noche sin ningún tipo de control de las autoridades policiales, que suelen hacer labores de vigilancia callejera cerca de las vías donde ellas operan.

Durante la crisis agravada por efecto de la depresión mundial desatada por la pandemia se han multiplicado los reportes de prostitución, especialmente entre niñas y jóvenes, de acuerdo con las evaluaciones de dependencias de Naciones Unidas y los estudios de campo y denuncias recibidas por siete organizaciones humanitarias locales consultadas por la AP.



"Tengo que quitarme el plato de comida para dárselo a mis hijos": Desnutrición amenaza a niños venezolanos

Marielys Acosta es una madre venezolana. Dos de sus tres niños pesan alrededor de 6 kilos menos que el promedio para sus edades, y a pesar de recibir apoyo para alimentarlos.

A pesar de ser un problema de envergadura, algunos de los activistas consultados se quejaron de que el Ministerio de Salud no suministra desde hace varios años cifras sobre las trabajadoras sexuales y aseguraron que deben trabajar "a ciegas" de forma empírica. Las estadísticas oficiales que se tienen datan de 1997 y refieren que en la nación suramericana había 371.000 trabajadoras sexuales.

La hermana Maritza Fernández, de la congregación de las religiosas adoratrices que mantienen programas de atención a trabajadoras sexuales en varias ciudades de Venezuela y otros países de Latinoamérica, Europa y Asia, afirmó que durante esta crisis "ha aumentado" el número de personas que se dedican a la prostitución porque "no hay trabajo, empleo, todo (está) cerrado".

Fernández indicó que por contactos que mantiene con una treintena de trabajadoras sexuales que visitan semanalmente la congregación, en el este de Caracas, y entrevistas que realizaron en el centro de la ciudad, encontraron que una porción de ellas eran menores de edad y otras se encontraban en actividades de prostitución junto a sus hijas, de entre ocho y 12 años, que también terminaban ofreciendo servicios sexuales.

Al referirse al impacto de la crisis entre las mujeres venezolanas, el representante del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) en Venezuela, Jorge González Caro, afirmó que la organización encendió las "alertas" por el aumento de los casos de feminicidio en medio de la cuarentena y por las uniones tempranas que se realizan por seguridad y necesidades económicas.

Asimismo, González Caro dijo a la AP que la crisis ha generado un "número muy importante" de movilizaciones internas y migratorias, y que en medio de ese proceso se ha incrementado el riesgo para las mujeres y niñas venezolanas de "ser captadas por redes de tráfico de mujeres, de explotación sexual" y de ser "sometidas a situaciones de cambio de sexo por alimentos u otros favores".

La decisión que están tomando algunas jóvenes venezolanas de entrar en el mundo de la prostitución se da en el peor momento.

Así lo ratificó el director del Departamento de Enfermedades Transmisibles de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Marcos Espinal, quien expresó que las trabajadoras sexuales “se encuentran entre las más vulnerables” al impacto económico del coronavirus. De acuerdo con las cifras que maneja la OPS en la región y dependiendo del país, se estima que entre 1% y 5% de la población adulta de mujeres laboran como trabajadoras sexuales, según estimaciones de ONUSIDA.

Mientras aguarda en la esquina de una desolada avenida del norte de la capital a que algún conductor detenga su vehículo y se la lleve para contratar sus servicios, Wilmari — perfectamente maquillada y vestida con un top fucsia y un jean gris— admitió que no ha logrado adaptarse a la nueva actividad que ejerce desde hace un par de semanas, pero aseguró que “lo tuve que hacer porque no tuve otra opción”.

La delgada joven, de tez morena y estatura media, dijo que tras salir de la cárcel el 7 de abril, luego de pasar varios meses detenida por consumo de drogas, quedó en la calle y sin ingresos porque su madre la botó de su casa y el padre de su hijo está en prisión. Explicó que la posibilidad de conseguir algún empleo se le cerró debido a sus antecedentes penales y al hecho de que la mayoría de las empresas están paralizadas por la cuarentena.

“Tengo una situación tan grave que estoy sobreviviendo con lo poco que hago aquí”, indicó la joven tras relatar que en el inicio de la semana sólo había logrado 10 dólares por servicios sexuales, cifra que escasamente la ayudaba “para una comidita al día”, pero “mientras que mi bebé tenga crema de arroz, leche, para mí está bien”.

Protegida con un tapabocas de tela roja, que le cubría el mentón y parte del cuello, Wilmari reconoció que temía contagiarse de coronavirus mientras ofrecía sus servicios, pero insistió en que prefería arriesgarse porque “mi hijo lo necesita. Si yo no salgo, quién lo va ayudar”.

En medio de la pandemia, la hiperinflación tuvo una fuerte aceleración en los últimos dos meses, lo que agravó las ya precarias condiciones de vida de los 32 millones de venezolanos, según los registros oficiales. Como consecuencia de la crisis, 96% de la población se encuentra en situación de pobreza de ingresos y 74% de los hogares presentan inseguridad alimentaria moderada y severa, señaló la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2019-2020 de la Universidad Católica Andrés Bello, una de las principales del país. La compleja situación ha forzado en los últimos años la migración de más del 10% de la población.

De acuerdo con previsiones del Fondo Monetario Internacional, Venezuela podría cerrar el año con una inflación de 15.000% y una contracción de 20%, aunque algunos analistas estiman que la recesión podría ser aún más profunda.



Encuesta: Población venezolana más pobre y más vieja

Se entrevistó a 9.932 hogares venezolanos para la encuesta. Estaban apuntados unos 16.920, pero el sondeo fue interrumpido por la pandemia.

Tras culminar una primera sesión de trabajo en la que logró 5 dólares por un servicio sexual, otra mujer, vestida con un pantalón rosa, un top negro y un lazo de niña del lado izquierdo de la cabellera, aguardaba sentada a las puertas de una funeraria del este de Caracas el arribo de otro cliente.

La delgada joven de 24 años, que pidió no revelar su nombre para no ser identificada por algún conocido, dijo que en medio del agravamiento de la crisis se ha hecho cada vez más común cruzarse con menores de edad prostitutas y agregó que para evitar problemas con la policía las mujeres que trabajan en la zona les han exigido a las niñas que operen muy separadas de ellas. “Cuando se ponen hacia acá yo las corro porque te pueden poner (acusar del delito de) corrupción de menores. Esas niñas están solas en las calles”, acotó.

A unas calles de donde opera Wilmari estaba Maryori Mendoza, una menuda joven de tez blanca y cabello castaño que le llega hasta los hombros, a la espera de clientes.

Mendoza, de 24 años, dijo que hace dos años se retiró de la prostitución al quedar embarazada y nacer su primer hijo, pero que ante el recrudecimiento de la crisis debió retomar el trabajo sexual para comprar la leche y pañales para su bebe de año y medio y alimentarse.

La joven relató que suele ganar entre 5 y 10 dólares al día por servicios y que algunos clientes le pagan con comida. “Para los cinco dólares son 10 artículos como arroz, harina, pasta, leche y hacemos el trueque”, agregó.

Pese al avance del coronavirus, que ha dejado más de 10.000 contagiados y 96 fallecidos en Venezuela, Maryori, que llevaba un tapabocas colgado en el cuello, dijo que no estaba dispuesta a dejar la actividad.

“Claro me da miedo pero yo pienso que los que tienen eso no andan por aquí”, concluyó.